

Río Gallegos, 24 de octubre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.297/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 165/23 la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, solicita autorización para que los alumnos de la Unidad Académica Río Gallegos, se trasladen a la ciudad de Puerto Madryn, durante los días 26 al 31 de octubre de 2023, con el objeto de participar en los 2° Juegos Universitarios de Playa Patagónicos 2023;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por los docentes Marcelo Sebastián CARDENAS, Fernando SANCHEZ y la NODOCENTE Cintia Soledad CHAZARRETA;

QUE asimismo, comunica que la Secretaría de Administración informa que el vehículo institucional se encuentra disponible para la fecha solicitada;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la Unidad Académica Río Gallegos, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la Ciudad de Puerto Madryn, durante los días 26 al 31 de octubre de 2023, con el objeto de participar en los 2° Juegos Universitarios de Playa Patagónicos 2023, bajo la responsabilidad de los docentes Marcelo Sebastián CARDENAS, Fernando SANCHEZ y la NODOCENTE Cintia Soledad CHAZARRETA.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-




 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
CHIGUAY FREDDES Cristian Ariel	45.792.814	18/05/2004
FERNANDEZ Leandro Sebastián	42.737.810	17/06/2000
FIGUEROA Daniel Osvaldo	44.558.728	11/02/2003
JESNER Jonatan Moises	37.538.408	28/08/1993
LUCERO Rodrigo Nicolás	43.649.678	28/08/2001
MANSILLA Genaro Javier	45.983.339	12/10/2004
MARCOMINI Nicola	41.640.801	03/12/1998
MENDEZ Mario Cesar Alejandro	26.324.093	30/11/1977
MILLAN COÑOCAR Franco Ezequiel	44.846.467	13/10/2003
PARSONS Marthina Luciana	45.792.614	10/06/2004
PEREZ Thomas Harim	45.983.370	03/11/2004
QUIBEN Alma Liliana	46.554.035	24/05/2005
TRUJILLO Brian Ezequiel	42.808.751	11/12/1999
VELIZ Diego Roberto	43.920.404	14/03/2002

